

Este Ministerio, en armonía con lo que antecede, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General, ha tenido a bien clasificar a los Ayuntamientos de Huelma y Solera (Jaén), constituyendo agrupación con dos plazas de Farmacéutico titular de primera categoría, y al Ayuntamiento de Bémez de la Moraleda con una plaza de Farmacéutico titular de tercera categoría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia subasta de obras diversas de reparación, consolidación y reforma en el Hospital del Rey, de Toledo, por un importe de pesetas 628.879,98.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de reparación, reforma, consolidación y corrección de humedades en el Hospital del Rey, de Toledo, cuyo presupuesto asciende a 628.879,98 pesetas. El tipo que sirve de base para la subasta será el de 607.710,97 pesetas, por haberse deducido el presupuesto total la cantidad de 21.169,01 pesetas, correspondientes a los honorarios facultativos.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7), Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, en el Negociado de Obras (planta tercera), de 11 a 13 de la mañana, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de pliegos, que se fija en diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado»; las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de este Ministerio. Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Beneficencia a la apertura de las ofertas presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos. En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales se verificará la liquidación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Todos los gastos que origine esta subasta, así como el abono de los anuncios de la misma, serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario ha de tener en cuenta que en todas las certificaciones se hará la deducción del importe de la tasa sobre subvenciones, creada por Decreto del 10 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—3.714.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta pública de obras de electrificación de la zona de Molina de Aragón (Guadalajara).

Hasta las trece horas del 21 de noviembre de 1960 se admitirán en la Presidencia de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara, Gobierno Civil, Secretaría, proposiciones para optar a la subasta de las obras siguientes, aprobadas por la Dirección General de Industria, con sus presupuestos de contrata, plazos de ejecución y depósitos provisionales.

Las obras que a continuación se relacionan son complementos de las publicadas en el anuncio de fecha 30 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1960):

Obra número 8.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 951.806,59, que comprende: Línea de alta tensión a 15 V., Central-Taravilla-Checa.

Obra número 9.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 1.317.507,94, que comprende: Ramales alta tensión a 15 V. a los pueblos de Novella-Anchuela del Pedregal-Cubillejo del Sitio, Cubillejo de la Sierra-Tordelpalo-Aldehuela-Chera-Prados Redondos-Castellar de la Muela-Morenilla-Alustante a Motos.

Obra número 10.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 1.149.804, que comprende: Caseta y baja tensión, pueblos

línea I, Rillo-Herrería-Canales, Aragoncillo y Torremocha del Pinar.

Obra número 11.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 511.224, que comprende: Caseta y baja tensión, pueblos línea II, Castellote-Cañizares-Terraza-Ventosa.

Obra número 12.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 965.585,18, que comprende: Caseta y baja tensión, pueblos línea III, Valsalobre-Teroleja-Valhermoso Tercero-Salinas-Taravilla.

Obra número 13.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 1.122.017,05, que comprende: Caseta y baja tensión, pueblos línea IV, Castilnuevo-Pradilla-Torremochuela-Torre Cuadrada de Molina-Otilla-Anchuela del Pedregal.

Obra número 14.—Con un presupuesto de contrata de pesetas 996.695,15, que comprende: Caseta y baja tensión, pueblos línea V, Baños de Tajo-Fuembellida-Escalera-Lebranon-Cuevas Minadas-Cuevas Labradas y Torrecilla del Pinar.

Para tomar parte en las obras anteriormente citadas, los concursantes deberán depositar la cifra de un 3 por 100 como fianza provisional, y en el caso de adjudicación definitiva será el 5 por 100.

Las restantes condiciones y modelo de proposición son idénticas a las expresadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de julio de 1960 para la primera etapa de electrificación de la zona de Molina de Aragón.

El concursante habrá de atenerse al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se acompaña a cada proyecto.

Guadalajara, 28 de octubre de 1960.—El Presidente.—3.242.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245 se publicó edicto de subasta de la siguiente obra con las características que a continuación se detallan:

Título de la obra: Urbanización del cruce de carreteras en Beamonde. Ayuntamiento de Begonte.

Presupuesto de contrata: 350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 10.500 pesetas.

Fianza definitiva: 17.500 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate.

El plazo de presentación de proposiciones optando a esta subasta será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las diecinueve horas del último de aquéllas. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o mandatario con poder bastante, se presentarán en la oficina administrativa de la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los indicados veinte días hábiles.

La apertura de plicas se efectuará el mismo día en que finaliza el plazo de presentación, a las veinte horas, en el Gobierno Civil.

Podrán tomar parte en esta subasta todas las personas naturales y jurídicas que no estén comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por la legislación aplicable.

Serán tenidas en cuenta en esta subasta las normas contenidas en el Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952.

Las demás condiciones a que ha de ajustarse la subasta, así como el modelo de proposición, figuran en el indicado «Boletín» de la provincia número 245.

Lugo, 27 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Otero Aenlle.—3.736.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 17 de octubre de 1960, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que

a continuación se indican, correspondientes a los Planes Provinciales de 1958 y 1959:

Subasta número 1. Alcantarillado de Peñafiel:

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.
Fianza provisional, 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Financiación:

- a) Subvención estatal, en una anualidad, 150.000 pesetas.
b) Aportación del Ayuntamiento, 150.000 pesetas.
Total, 300.000 pesetas.

Subasta número 2. Alcantarillado de Traspinedo:

Tipo de licitación: 201.999,93 pesetas.
Fianza provisional: 4.040 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Financiación:

- a) Subvención estatal en una anualidad, 181.799,94 pesetas.
b) Aportación del Ayuntamiento, 20.199,99 pesetas.
Total, 201.999,93 pesetas.

Subasta número 3. Abastecimiento de agua en Villabáñez:

Tipo de licitación: 150.000 pesetas.
Fianza provisional: 3.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Financiación:

- a) Subvención estatal en una anualidad, 135.000 pesetas.
b) Aportación del Ayuntamiento, 15.000 pesetas.
Total, 150.000 pesetas.

1.º Pliego de condiciones.—Regirá el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 24 de octubre de 1960.

2.º Examen de proyectos.—En la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en la Diputación provincial, desde las diez a las catorce horas, todos los días hábiles hasta el precedente a la subasta, se hallarán de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones, etc.

3.º Presentación de proposiciones.—Podrán presentarse en la Secretaría de la Comisión (Diputación provincial) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Forma de presentación.—En dos sobres separados, conteniendo cada uno los documentos que se exigen en el anuncio inserto en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

5.º Fianzas.—Se constituirán en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Valladolid.

6.º Lugar y fecha de celebración de subastas.—Las subastas se celebrarán en el Salón de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de subastas, constituida legalmente, verificándose las subastas sucesivamente a partir de la citada hora.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de, número, y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que se exigen para la ejecución de la obra de acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 24 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.—El Secretario de la Comisión, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—El Secretario general.—3.733.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que se crea una plaza de Ingeniero Subalterno en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona y se amortiza en la de Lugo.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona y las funciones que pesan sobre la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, ha tenido a bien crear una plaza de Ingeniero subalterno en la citada Jefatura, compensando dicha creación a los efectos presupuestarios con la amortización de otra de igual categoría subalterna en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Díjs guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican diversas obras de modernización de carreteras.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de octubre de 1960, para la ejecución de las obras que figuran en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril del corriente año,

Esta Dirección General, de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta correspondiente a los licitadores que hubieron hecho la proposición más económica y en virtud de la autorización concedida por Orden ministerial de 9 de febrero de 1960, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se relacionan:

Obra núm. 2. Albacete.—Perfilado de la sección transversal del firme y doble riego asfáltico entre los puntos kilométricos 191,665 al 193, 195 al 198, 205 al 208, 500, 212 al 218, 220,200 al 226, 228 al 233 y 234 al 244 de la C. Sr. (IV) 7 (Madrid, Ocaña, Albacete y Cartagena). A «Bernal Pareja, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 70, por la cantidad de 6.402.148,90 pesetas, que produce en el presupuesto de pesetas 10.409.998,21 la baja de 4.007.849,31 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 4. Alicante.—Ensanche de explanación y firme de los tramos 356 al 360,300, 360 al 363,700, 367,100 al 369, 369,800 al 371, 378 al 379 y 394 al 399,500 de la C. Sr. (IV) 6 (Madrid, Ocaña, Albacete y Alicante). A «Bernal Pareja, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 70, por la cantidad de 2.620.054,55 pesetas, que produce en el presupuesto de 3.359.474,99 pesetas la baja de 739.420,44 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 28. Castellón.—Ensanche del firme con piedra machacada y dos riegos de betún asfáltico en los kilómetros 17,777 al 60,717 de la C. C. 2, Sagunto a Burgos. A don Antonio Marco Borrás, domiciliado en Castellón, calle de Enmedio, número 38, segundo, por la cantidad de 996.000 pesetas, que produce en el presupuesto de 999.959,46 pesetas una baja de 3.959,46 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 44. Huesca.—Acopio de materiales y bacheo y rectificación del firme con aglomerado asfáltico a base de betún fluidificado «Cut Back», kilómetros 410 al 420 y 427 al 444 de la C. R. II, de Madrid a Francia, por la Junquera. A don Francisco de Audicana Vila, domiciliado en Zaragoza, avenida de la Virgen del Pilar, número 8, por la cantidad de 2.668.500 pesetas, que produce en el presupuesto de 2.999.473,60 pesetas la baja de 330.973,60 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 45. Huesca.—Ensanche del afirmado y colocación de bordillo entre los puntos kilométricos 206,553 al 207,811, así como recargo de piedra entre los 207,811 al 210,718, con doble riego asfáltico en las zonas ensanchadas y recargadas de ambos lados de la carretera (zona contigua a la capital de Huesca) C. Ps. 10, Tarragona, San Sebastián y Bilbao. A «Eclsa, Compañía Constructora, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, número 250, tercero, por la cantidad de 1.472.871,86 pesetas, que produce en el presupuesto de 1.640.169,11 pesetas la baja de 167.297,25 pesetas en beneficio del Estado.